

En prisión preventiva quedaron delincuentes por asalto a tienda de teléfonos

La Fiscalía investiga el plan de los sujetos, detenidos por Carabineros, para hacerse de aparatos de telefonía celular en Ovalle



La Fiscalía de Ovalle formalizó la investigación por robo con violencia e intimidación en una sucursal de venta de aparatos telefónicos y por un delito de la ley de control de armas.

6 sujetos están imputados y a petición de la Fiscalía, el Juzgado de Garantía concedió la prisión preventiva.

El delito de la ley de control de armas formalizado fue porte o tenencia de arma de fuego modificada o adaptada.

El fiscal Maximiliano Krause comunicó los hechos que se investigan. «Los suje-

tos, previa planificación efectuada durante la noche del 20 de agosto y madrugada 21 de agosto, acordaron actuar de manera concertada y organizada y se distribuyeron tareas con el propósito de sustraer bienes muebles del establecimiento comercial Entel de Ovalle».

Según la formalización los sujetos actuaron, mediante intimidación y retención de las personas que estaban en la sucursal e incluso tenían amarras para reducirlos e impedir sus movimientos.

Además, contaban con elementos conocidos como

«miguelitos» para ser usados en caso de ser detectados o perseguidos por la policía. Tenían vestimentas para evitar ser reconocidos y/o confundir a los trabajadores y clientes del recinto.

Sustrajeron 117 teléfonos celulares y audífonos, de acuerdo al primer arqueo realizado.

La Fiscalía investiga además que 5 de los sujetos habrían ingresado al local y otro aguardaría en las afueras, en una camioneta.

La investigación quedó prevista con un plazo de 120 días.